MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN
DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE [1]

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

1. Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL USO DIDÁCTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA "

1. Codificación del proyecto y estructura plan

Código PI:	PI33-102039
Código BPIN:	2021003760322
Cód. y Dependencia:	1105
Cód. y Sector:	32 Educación
Cód. y Programa:	**PG50102** Educación incluyente
Cód. y Subprograma:	**SP5010202**. Gestión educativa
Cód. y Meta Resultado:	**MR50102001**. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.
Cód. y Metas Producto:	**MP501020200103**. Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno.
Área Funcional:	3350102020010000

2. Vigencia: 2022

3. Tipo de ajuste/trámite:

Ajuste en el valor del proyecto Si ( ) No (x)
(Aplican al menos puntos del 5 al 9)

Traslado (Crédito)		Adición	x

[1] Documento de Soporte técnico al Control Previo a las modificaciones del proyecto de inversión (Decreto 1820 del 21 de diciembre de 2017)

Traslado (Contracrédito)		Reducción	

Ajuste en los productos, metas, indicadores o sin trámite presupuestal
(Aplican al menos puntos 5, 7 y 9) Si ( ) No (x)

Trámite de Vigencia Futura Si ( ) No (x)
(Aplican al menos puntos 5 al 10)

Ordinaria	
Extraordinaria	
En ejecución de contratos	

4. **<u>Justificación de los ajustes/trámites al proyecto:</u>** *(Justificación de las modificaciones en aspectos técnicos, financieros y/o jurídicos).*

El ajuste de fuente de recursos privados de gestión por la fuente 1-1037 al proyecto, busca mejorar los procesos de Gestión Escolar en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca.

La visión que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca ha venido desarrollando desde el año 2018 en torno al "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON EL USO DIDÁCTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA" busca que el nivel de apropiación de las herramientas tecnológicas que se han desarrollado en el marco de diferentes proyectos permita consolidar lo que se proyecta como el : **Ecosistema tecno pedagógico para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca** debido a que cada una de las herramientas desarrolladas para la gestión educativa, está relacionada con los ejes estratégicos del proceso de fortalecimiento de la gestión escolar que tiene como objetivo central la calidad educativa.

Por esta razón a partir del año 2018 hasta la actualidad cada proceso de asistencia técnica, desarrollo tecnológico, procesos de apropiación y fortalecimiento de Competencias TIC desde la dimensión pedagógica en las 149 I.E busca promover los principios del conectivismo, como "teoría de aprendizaje para la era digital" (Siemens, 2004):

1. El aprendizaje y el conocimiento deben depender de la diversidad de opiniones.
2. El aprendizaje debe conectar nodos o fuentes de información especializadas.
3. Facilitar el aprendizaje a través de dispositivos no humanos.
4. Promover la capacidad de saber más frente aquello que se sabe en un momento dado.
5. Facilitar el aprendizaje continuo a través de la alimentación y mantenimiento de las conexiones entre contenidos y participantes.
6. Promover la habilidad de establecer conexiones entre áreas, ideas y conceptos.
7. Promover la actualización (conocimiento preciso y actual)
8. Promover la toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje.

Así mismo la perspectiva de dominios cognitivos de la taxonomía de Bloom y su relación con los objetivos de aprendizaje y habilidades del siglo XXI , se convierte en un lineamiento para el proceso de asistencia técnica, desarrollo tecnológico y procesos de apropiación y fortalecimiento de las competencias TIC desde la dimensión pedagógica en las 149 I.E en pro de facilitar la producción de un ambiente de aprendizaje estructurado y bien planificado que respalde la incorporación de las TIC en el marco de la gestión escolar.

En coherencia con lo descrito anteriormente, la relación intrínseca entre los dominios cognitivos de la taxonomía de bloom y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, orienta la correlación entre el contexto, el contenido, la intención educativa, la estrategia de asistencia técnica, procesos de apropiación y fortalecimiento en competencias TIC, el desarrollo y/o procesos de actualización de los recursos tecno pedagógicos que se han venido consolidando bajo la proyección de un "Ecosistema tecno pedagógico para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca".

Por esta razón es fundamental dar continuidad al proceso que se ha venido desarrollando con las I.E.O a través de las siguientes actividades que están direccionadas al "Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje con el uso didáctico de las TIC en las I.E.O del Valle del Cauca."

1. **Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

   Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza de la Subsecretaria de Calidad Educativa, para garantizar la actualización de los planes y programas que consoliden el uso didáctico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizarán (2) dos mesas técnica por GAGEM con la participación de directivos docentes y docentes que hacen parte del equipo de medios y TIC de cada una de las 149 I.E.O del Departamento.

2. **Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC en las instituciones educativas.**

   Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza de la Subsecretaria de Calidad Educativa, se realizará un proceso de valoración de los planes de medios y TIC de cada I.E.O con el objetivo de identificar desde un enfoque diferencial los ajustes y requerimientos que necesita cada I.EO. para implementar el plan de medios y TIC.

   Después de realizar el proceso de valoración se desarrollarán dos mesas técnicas por GAGEM con la participación de directivos docentes y docentes que hacen parte del equipo de medios y TIC de cada una de las 149 I.E.O del Departamento

   Las mesas técnicas tendrán como objetivo evidenciar el ajuste y proceso de implementación de los Planes de Medios y TIC en cada una de las I.E.O.

3. **Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza de la Subsecretaria de Calidad Educativa, se realizará un proceso de caracterización de las necesidades de formación de los directivos docentes y docentes por cada una de las 149 I.EO con relación a competencias en informativa educativa y al uso didáctico de las TIC. Conforme a los resultados de la caracterización se realizará una oferta de formación para que los directivos docentes y docentes se cualifiquen conforme a las necesidades identificadas en informática educativa y uso didáctico de las TIC. La oferta será bimodal (virtual y/o presencial) y se certificará el número de horas de formación de manera diferencial por docente.

4. **Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.**

   Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza de la Subsecretaria de Calidad Educativa, se realizará un informe sobre el nivel de uso y apropiación de cada una de las herramientas tecnológicas y recursos TIC a los que tienen acceso en cada una de las 149 I.E.0 a partir del análisis de facilitadores y barreras para su uso y apropiación.

   Conforme al análisis de lo obtenido en el informe se desarrollarán (2) dos talleres zonales para el diseño y ejecución de estrategias que fortalezcan el nivel de uso y apropiación de las herramientas tecnológicas en las I.E.O

5. **Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en cabeza de la Subsecretaria de Calidad Educativa, se realizará el Primer Encuentro de Experiencias en el Uso Reflexivo de las TIC, que tiene como objetivo exaltar experiencias representativas en el uso reflexivo de las TIC. Se deberán exaltar al menos 10 experiencias relacionadas con el uso de las diferentes herramientas entregadas por la SED a las que tienen acceso las 149 I.EO . Por otra parte, esta actividad contribuirá al fortalecimiento y avance de las actividades en pro de educación en el departamento.

5. Ajustes en el presupuesto del proyecto (Trazabilidad)

Descripción de la actividad	Fondo	Valor Inicial	Ajuste 1 (30-05)	Ajuste 2 (DD-MM)	Ajuste 3 (DD-MM)	Ajuste 4 (DD-MM)	Valor Final
Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic´s en los procesos de enseñanza y aprendizaje	1-1037	172.704.733	125.295.267				298.000.000
Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y Tic´s en las instituciones educativas	2-1001	100.000.000					100.000.000
Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y Tic´s en las instituciones educativas	1-1037		198.000.000				198.000.000
Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	1-1037		372.500.000				372.500.000
Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.	1-1037		745.000.000				500.000.000

Descripción de la actividad	Fondo	Valor Inicial	Ajuste 1 (30-05)	Ajuste 2 (DD-MM)	Ajuste 3 (DD-MM)	Ajuste 4 (DD-MM)	Valor Final
Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje	1-1037		200.000.000				200.000.000
Total		**272.704.733**	**1.640.795.267**				

Nota: (En caso de aplicar)

6. Control de cambios frente a productos y resultados:

Actividades ajustadas	Descripción de la modificación en términos de Productos y/o Resultados esperados
Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic´s en los procesos de enseñanza y aprendizaje	Esta actividad a pesar de que tenía recursos de POAI inicial, se debe modificar la fuente de recursos privados por gestión a fondo 1-1037, por lo tanto, no cambia cantidad o producto esperado.
Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y Tic´s en las instituciones educativas	Esta actividad a pesar de que tenía recursos de POAI inicial, se debe modificar la fuente de recursos privados por gestión a fondo 1-1037, por lo tanto, no cambia cantidad o producto esperado.
Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Esta actividad a pesar de que tenía recursos de POAI inicial, se debe modificar la fuente de recursos privados por gestión a fondo 1-1037, por lo tanto, no cambia cantidad o producto esperado.
Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.	Esta actividad a pesar de que tenía recursos de POAI inicial, se debe modificar la fuente de recursos privados por gestión a fondo 1-1037, por lo tanto, no cambia cantidad o producto esperado.
Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje	Esta actividad a pesar de que tenía recursos de POAI inicial, se debe modificar la fuente de recursos privados por gestión a fondo 1-1037, por lo tanto, no cambia cantidad o producto esperado.

7. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto

No.	Actividad	Valor Inicial Departamento	Valor de modificación	Valor Final Departamento	Valor recursos de gestión*	Valor Total	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tic´s en los procesos de enseñanza y aprendizaje	172.704.733	125.295.267	298.000.000	-125.295.267	298.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y Tic´s en las instituciones educativas	100.000.000	198.000.000	298.000.000	-198.000.000	298.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.		372.500.000	372.500.000	-372.500.000	372.500.000						X	X	X	X	X	X	X
4	Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.		745.000.000	745.000.000	-745.000.000	745.000.000						X	X	X	X	X	X	X
5	Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje		200.000.000	200.000.000	-200.000.000	200.000.000						X	X	X	X	X	X	X
Total		**272.704.733**	**1.640.795.267**	**1.913.500.000**		**1.913.500.000**												

*En el caso de contemplar recursos de gestión, en esta columna debe ir el valor actualizado, una vez realizado el trámite presupuestal conforme a SUIFP Territorio.

8. **Ajuste en los productos, metas e indicadores**

Meta de producto	Producto MGA	Indicador	Meta Inicial	Meta Final
MP501020200103. Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno.	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones. (2301035)	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	500	1.000
	Servicio de difusión para promover el uso de internet (2301047)	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	0	149

9. **Trámite de vigencia futura:**

Código CTP	Descripción actividad	(Año 1)	(Año 2)	(Año 3)	Valor total de la solicitud de Vigencia Futura
		$0,00	$0,00	$0,000	$0,00

Observaciones:

_____
_____
_____

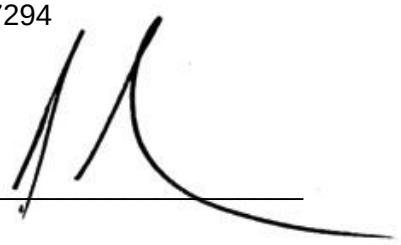
Datos del Formulador:

Nombre Completo: Luis Guillermo Agudelo Quintero
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: lagudelo@valledelcauca.gov.co
Teléfono – Extensión: 102173632

Firma del formulador: 

Aprobó:

Nombre Completo del Sub secretario(a): Ana Milena Ortiz Sánchez
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
Teléfono – Extensión: 3155737294

Firma del Subsecretario(a): 

Aprobó:

Nombre Completo del Secretario(a): Mariluz Zuluaga Santa
Cargo: Secretaria de Educación
Correo electrónico: mlzuluaga@valledelcauca.gov.co
Teléfono – Extensión: 6200000 ext. 1500

Firma del Secretario(a): 